

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 29 de noviembre de 2024 en procedimientos de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia.

ID: N2400794512

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
222811041740	Z-0017719Z	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223002230010	Y-9286703F	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
195206250010	Y7352892J	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
182805290390	Y5983268Q	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
213906290020	Y-8012280Z	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
245105090090	Z-1860612D	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222807211470	Y-9903947T	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
213502030020	Y-8215015G	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
202809100240	Y-8238064F	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
212805100350	Y-7637110C	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

MADRID, 29 de noviembre de 2024.- La Subdirectora General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, María Cruz Fajardo Vizcayno.

cve: BOE-N-2024-dac29e6252c89d7cbc708f367f666b670231b192
Verificable en <https://www.boe.es>